



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



En Málaga, a 3 de julio de 2023.

“Detectado error en la Resolución de 29 de junio del Vicerrector de Investigación y Transferencia por la que publica convocatoria de ayudas para la Incorporación de Doctores, A4, en el marco del II Plan Propio de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica, artículo cuatro, punto uno, se procede a subsanar el error de la mencionada Resolución:

- Donde dice, “Ser Doctor por la Universidad de Málaga”
- Debe decir, “Ser Doctor”.

Vicerrector de Investigación y Transferencia  
Universidad de Málaga

Fdo Juan Teodomiro López Navarrete